Acta N° 21 de fecha 27 de abril de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 12/2023 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 15/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 24 y 25 de abril de 2023; la Resolución N° 5, Acta N° 12 de fecha 9 de marzo de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 35/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 7 de marzo de 2023; el Acta de Apertura de fecha 3 de abril de 2023; los memorandos GPL.UOC. N° 156/2023 y GPL/UCACP N° 23/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 4 y 13 de abril de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 26 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 12/2023 de fecha 24 de abril de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2023 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER – ID N° 426996, autorizado por Resolución N° 5, Acta N° 12 de fecha 9 de marzo de 2023 y señala que el contrato tendrá vigencia a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio de Servicio que será emitida dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2023 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER – ID N° 426996, autorizada por Resolución N° 5, Acta N° 12 de fecha 9 de marzo de 2023 y el contrato tendrá vigencia a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio de Servicio que será emitida dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio para Call Center	mes	24	Unidad	12.130.000.-	291.120.000.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con el señor MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR, conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 5, Acta N° 12 de fecha 9 de marzo de 2023, su carta oferta y las disposiciones legales vigentes.----------

WP
ADJUDICA MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR – SERVICIO CALL CENTER
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 27/04/2023 15:53:19

Acta N° 21 de fecha 27 de abril de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR – ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al señor MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR de la suma establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 5, Acta N° 12 de fecha 9 de marzo de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "SERVICIOS DE COMUNICACIONES", Objeto del Gasto 268 - Programa 1 – Presupuesto de Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE .-
FERNANDO FILARTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR – SERVICIO CALL CENTER
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 27/04/2023 15:53:19